

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Ciencias Económicas”

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **JAZMIN ELENA CERVANTES SILVERA, JOHANA PATRICIA NIÑO JIMENEZ, JULIETH FLOREZ RODRIGUEZ, LUZ ELENA MIRANDA REBOLLEDO, MARIA JOSE ORTEGA OTERO, PAULA ANDREA ACOSTA CARBAL, SONIA PAOLA GONZALEZ SILVA, VANESSA CAROLINA REALES DE LA CRUZ, YESSICA PAOLA SANJUAN POLANCO, YULIETH PATRICIA BERNAL CASTRO y YUSNEIDI PAOLA CERVANTES PEREZ**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Económicas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Económicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Económicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los Señores (as): **JAZMIN ELENA CERVANTES SILVERA, JOHANA PATRICIA NIÑO JIMENEZ, JULIETH FLOREZ RODRIGUEZ, LUZ ELENA MIRANDA REBOLLEDO, MARIA JOSE ORTEGA OTERO, PAULA ANDREA ACOSTA CARBAL, SONIA PAOLA GONZALEZ SILVA, VANESSA CAROLINA REALES DE LA CRUZ, YESSICA PAOLA SANJUAN POLANCO, YULIETH PATRICIA BERNAL CASTRO y YUSNEIDI PAOLA CERVANTES PEREZ**

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS									
TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	EGISTR
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	JAZMIN ELENA	CERVANTES SILVERA	1.045.726.187	BARRANQUILLA	ATLANTICO	799	2-E	31	2958
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	JOHANA PATRICIA	NIÑO JIMENEZ	1.143.133.329	BARRANQUILLA	ATLANTICO	800	2-E	31	2959
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	JULIETH	FLOREZ RODRIGUEZ	1.045.721.977	BARRANQUILLA	ATLANTICO	801	2-E	31	2960
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	LUZ ELENA	MIRANDA REBOLLEDO	1.140.877.376	BARRANQUILLA	ATLANTICO	802	2-E	31	2961
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	MARIA JOSE	ORTEGA OTERO	1.001.940.679	BARRANQUILLA	ATLANTICO	803	2-E	31	2962
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	PAULA ANDREA	ACOSTA CARBAL	1.047.232.339	GALAPA	ATLANTICO	804	2-E	31	2963

**Rectoría**

TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	SONIA PAOLA	GONZALEZ SILVA	1.143.445.208	BARRANQUILLA	ATLANTICO	805	2-E	31	2964
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	VANESSA CAROLINA	REALES DE LA CRUZ	1.140.847.952	BARRANQUILLA	ATLANTICO	806	2-E	32	2965
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	YESSICA PAOLA	SANJUAN POLANCO	1.140.857.194	BARRANQUILLA	ATLANTICO	807	2-E	32	2966
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	YULIETH PATRICIA	BERNAL CASTRO	1.140.822.841	BARRANQUILLA	ATLANTICO	808	2-E	32	2967
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA	YUSNEIDI PAOLA	CERVANTES PEREZ	1.143.148.942	BARRANQUILLA	ATLANTICO	809	2-E	32	2968

**ARTICULO SEGUNDO.** Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

**ARTICULO TERCERO.** Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE**

Dada en Barranquilla,



**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**

Rectora



Vo. Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)  
P/Yuli Humanez